



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

11 MAR. 2015

Decreto 0655 /

Vistos:

- 1.- El Decreto N° 0094 de fecha 13/01/2015 que contrata a Prestador de Servicios a don Jorge Peralta Rojas Rut N° 9.780.288-2.
- 2.- Certificado de Defunción del Funcionario.
- 3.- Lo señalado en el Art. F del Estatuto Administrativo Municipal, Ley N° 18.883 de 1989.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

1°. - Póngase termino al Contrato Prestador de Servicios, el Decreto N° 0094 de fecha 13 de Enero del 2015 de don Jorge Peralta Rojas Rut N° 9.780.288-2, a contar del 02 de Febrero del 2015, por fallecimiento, según Certificado de Defunción.

2°. - Tómesese las medidas que correspondan por la Dirección de Administración y Finanzas a los fines que haya lugar a contar de la presente fecha.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta de Personal
- Archivo Oficina de Partes

/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-